

XXXII Encuentro (virtual). Confederación MRP “Los derechos de la infancia en estado de alarma”

29-30 enero 2021

Resumen: Conclusiones/Comentarios/Ideas.

A. Intervención de F. Tonucci.

De la intervención de F. Tonucci y de su posterior debate podemos sacar las conclusiones siguientes:

1. En general, la escuela en la actual situación, no ha cambiado su metodología, aunque se hayan utilizado recursos digitales. Esta circunstancia ha provocado que el uso de la tecnología, en muchos casos, ha sido un fracaso.
2. Las clases a distancia, el exceso de actividades, los deberes... han invadido el tiempo del alumnado.
3. La crisis, en general no ha provocado cambios importantes en la función tradicional de la escuela.
4. La escuela tiene que recuperar su función innovadora: estar al servicio de la sociedad y ayudar a conseguir el desarrollo de la personalidad de cada uno de nuestros niños y de nuestras niñas (Art. 29).
5. La Convención de los Derechos de la infancia obliga a todos los Estados, al ser una ley de rasgo superior, a fomentar y asegurar espacios y tiempos para que la infancia y adolescencia puedan dar su opinión (Art. 12).
6. Hay que **dejar** tiempo libre (Art. 21) para que el alumnado juegue, conozca a personas desconocidas, desarrolle sus responsabilidades de forma intensa y original. Si esto no es así traerá consecuencias negativas en otros momentos de su desarrollo personal.
7. El virus no cambiará la escuela. El agente esencial del cambio educativo es el profesorado.
8. Las características que debe tener el profesorado innovador se pueden destacar:
 - 8.1.1. Consigue que a su alumnado le guste la escuela.
 - 8.1.2. No tiene conflictos con las familias.
 - 8.1.3. Enferman poco.
 - 8.1.4. No manda deberes, respeta el tiempo personal de su alumnado.
 - 8.1.5. Considera que el currículum es algo relativo y puede cambiarse en el contexto diario.
 - 8.1.6. Utiliza diferentes materiales, textos, tecnologías adecuadas... de forma alternativa.
 - 8.1.7. Escucha a su alumnado.
 - 8.1.8. Es necesario una formación diferente a la actual que se imparte en las universidades. Se requieren cambios urgentes.

- 8.1.9. Debería ser seleccionado de acuerdo a criterios válidos para asegurar el trabajo docente competente.
9. La pérdida de presencia de alumnado en las escuelas es anterior a la crisis sanitaria, aunque ahora se ha manifestado con más contundencia. Esta pérdida, afecta a los mismos de siempre y se hace mayor cuanto más edad tiene el alumnado.
 10. La crisis ha conseguido que la escuela y los ayuntamientos hayan coordinado sus trabajos. Es urgente crear estructuras de participación en las que estén presentes: ciudad, escuela, familias y alumnado.
 11. La escuela debe dar sentido al presente, preocuparse por la realidad inmediata y no tanto en la preparación del alumnado para un mundo incierto. El pasado y el presente son más importantes que el futuro en el trabajo profesional diario.
 12. Las escuelas son lugares seguros, los niños y las niñas saben manejarse en las ciudades, en sus fiestas, en sus juegos, en sus traslados... Confiemos en nuestra infancia y adolescencia.
 13. La organización y metodología de la escuela deben hacer compatibles las necesidades individuales y el trabajo colectivo.

B. Presentación de nuevos grupos.

Después de la presentación de los nuevos grupos, podemos concluir:

1. Necesitamos que aparezcan nuevos grupos para conseguir caminar en la innovación y asegurar el recambio generacional.
2. Existen muchas iniciativas diferentes que justifican y orientan el trabajo innovador.
3. La Confederación, y las Federaciones deben apoyar el trabajo de los grupos emergentes; ser un espacio para potenciar y coordinar la labor de cada grupo (publicaciones, información de actividades, desarrollar encuentros...).
4. Es necesario inventar nuevas formas de participación y organización.

[Confederación estatal MRP.](#)